

# El Gobierno apelará la cautelar que suspendió la eliminación del Día del Empleado Público

27/06/2025



El Gobierno Nacional anticipó que apelará la decisión de la Justicia de suspender el decreto que elimina la jornada no laborable por el Día del Empleado Público, según el vocero presidencial, Manuel Adorni, a través de su cuenta en la red social X.

“La mafia sindical consiguió que la casta judicial, en tiempo récord, le proteja nuevamente uno de sus privilegios”, sentenció, luego de que el Juzgado Nacional N°3 de primera instancia del Trabajo diera lugar a la cautelar presentada por la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE).

El funcionario cargó contra la jueza Moira Fullana, a la que calificó de “militante” luego de que atendiera el reclamo que presentó el sindicalista Rodolfo Aguiar tras el anuncio de la

eliminación del asueto que tuvo lugar el pasado miércoles y se oficializó el jueves en el Boletín Oficial.

**“Es importante aclarar que la cautelar dictada esta noche por la jueza militante Moira Fullana, suspendiendo los efectos del DNU que elimina el ‘feriado’ del 27 de junio para los empleados públicos, aplica únicamente a los representados por ATE”, cuestionó.**

En la misma línea, criticó: “Tan exprés fue el fallo que la incompetente Jueza Fullana se equivocó en el artículo que pretende suspender con la medida cautelar”.

“El Gobierno Nacional presentará, de forma inmediata, la correspondiente apelación para asegurar la eliminación de todo beneficio o prerrogativa de una casta por encima del pueblo”, insistió el vocero.

El mensaje del Ejecutivo se enmarca en medio de los reclamos encabezados por los trabajadores estatales que rechazan la decisión de suprimir su día. Al respecto, Aguiar llamó a desacatar el decreto y remarcó que “nadie está obligado a acatar normas contrarias a la Constitución Nacional”.

“Se les nota mucho la impotencia, nos quieren castigar porque los estatales no nos entregamos y hemos sido el sindicato que los confrontó desde el primer día”, planteó.